

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

A Coruña, 14 de septiembre

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a COMMCENTER, S.A. (en adelante, "Commcenter" o "EMISOR") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

Con fecha 19 de abril de 2021, se aprobó la fusión mediante la cual GRUPO DE TELECOMUNICACIONES OTERO, S.L. adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad OTERO TELCOM, S.L.U, ambas sociedades accionistas titulares de acciones de la sociedad Commcenter. La escritura de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña con la inscripción nº 13ª en fecha 12 de mayo de 2021.

En consecuencia, el miembro del consejo de administración que hasta dicha fecha era OTERO TELCOM, S.L., pasará a ser GRUPO DE TELECOMUNICACIONES OTERO, S.L., manteniéndose la persona natural representante don José María Espiño Varela con D.N.I. número 46.911.383-P, con domicilio en Avenida Fernández Latorre nº 120, 1º, La Coruña.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

---

D. José Luis Otero Barros

Presidente de COMMCENTER, S.A